



SALTA, 21 AGO 2018

RESOLUCIÓN N° 287
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 140-9408/2018-0; ADJ. CDE. 1

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia por medio de las cuales, la Asociación Docente Provincial, solicita Reconocimiento Oficial al curso de capacitación “**Inclusión y Diversidad Educativa en la Escuela: Estrategias de Abordaje Pedagógicas y Prácticas**”; y

CONSIDERANDO:

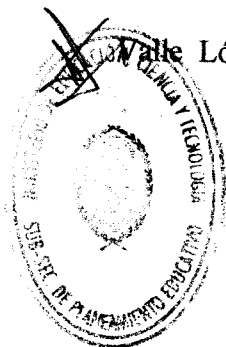
Que el curso se realizará desde el 06 de Setiembre al 06 de Octubre de 2018, en Salta, Capital y Sedes, con una carga horaria de 90 horas reloj, equivalente a 120 horas cátedra, y se enmarcará en la modalidad semipresencial;

Que los destinatarios de la acción de capacitación serán Docentes de Nivel Primario, Secundario y Superior;

Que los objetivos principales son:

- Orientar la comprensión y profundización de los conceptos de aprendizaje, inclusión e integración escolar de los docentes de nivel inicial, primario, secundario y superior.
- Conocer y analizar la normativa desarrollada para el proceso de inclusión en cada nivel.
- Conocer los tipos de discapacidades (intelectuales, motrices) que se pueden presentar en el aula y su forma de abordaje pedagógico-didáctico.
- Ofrecer herramientas teóricas-metodológicas, que aporten a prácticas pedagógicas sustentadas en el reconocimiento de las diferencias y, que resignifiquen la discusión en torno a la inclusión e integración escolar;

Que los responsables de la capacitación son: Prof. Viviana Edith del Valle López, Psp. Silvana Noelia Arroyo, Lic. Marilina Rava y la Dra. Nélide Liliana





/// ...

RESOLUCIÓN N° 287
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 140-9408/2018-0; ADJ. CDE. 1

Valdéz, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo a la misma;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

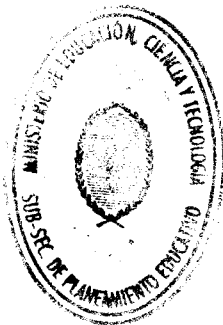
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo al curso “**Inclusión y Diversidad Educativa en la Escuela: Estrategias de Abordaje Pedagógicas y Prácticas**”, de acuerdo a la solicitud presentada por Asociación Docente Provincial, con modalidad semipresencial, destinado a Docentes de Nivel Primario, Secundario y Superior, que se realizará desde el 06 de Setiembre al 06 de Octubre de 2018 en Salta, Capital y Sedes de la Provincia de Salta.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta